

27 de octubre 2017.

Señores  
Proveedores  
Presente

Ref.: Licitación Abreviada #2017LA-000037-01 "Compra de 7 máquinas clasificadoras de billetes y 7 máquinas contadoras de monedas".

Estimados señores:

Por este medio nos permitimos comunicarles que, se modifica el cartel de la licitación en referencia, de acuerdo a las siguientes indicaciones:

- Se modifican los siguientes incisos del anexo #1 para que en adelante se lean correctamente de la siguiente manera:
  1. Inciso 1.2 Pocket de alimentación debe tener una capacidad mínima de billetes, y en cada pocket de salida mínima de entre 200 y 250 billetes."
  2. Inciso 1.3 El pocket de rechazo deberá contar con una capacidad de entre 100 y 200 billete".
  3. Inciso 2.2 El oferente deberá presentar junto con la oferta una carta de parte de la Gerencia Operaciones de Administración de Efectivo, en la cual se haga constar que ha recibido bajo la opción de muestra, un equipo igual al ofertado (marca y modelo originales) según características solicitadas en el presente cartel, a efecto de realizar verificación y comprobación de los requerimientos y especificaciones solicitadas. Esta muestra debe ser entregada en la Gerencia Operaciones de Administración de Efectivo, como máximo el día de la apertura de las ofertas y estará a disposición del Banco por un periodo no mayor de 30 días naturales. REQUISITOS INDISPENSABLES".
  4. 2.8.1 Ese técnico o técnicos deberán tener como mínimo un año de experiencia en atención de fallas, instalación y soporte técnico en equipos de procesamiento conteo, verificación y clasificación de billetes con capacidad y especificaciones al ofertado o superior. Para comprobar esa experiencia, el oferente debe presentar al

menos las boletas de los últimos 3 meses de los servicios brindados”.

- Se modifican los siguientes incisos del anexo #2 para que en adelante se lean correctamente de la siguiente manera:
  1. 1.2 Debe poseer una velocidad de conteo de entre 4000 y 5000 monedas por minuto. La prueba se hará con monedas de ¢ 25.00.
  2. 2.2 El oferente deberá presentar junto con la oferta una carta de parte de la Gerencia Operaciones de Administración de Efectivo, en la cual se haga constar que ha recibido bajo la opción de muestra, un equipo igual al ofertado (marca y modelo originales) según características solicitadas en el presente cartel, a efecto de realizar verificación y comprobación de los requerimientos y especificaciones solicitadas. Esta muestra debe ser entregada en la Gerencia Operaciones de Administración de Efectivo, como máximo el día de la apertura para la recepción de ofertas y estará a disposición del Banco por un periodo no mayor de 30 días naturales. REQUISITO INDISPENSABLE”.
  3. 2.7.1 Ese técnico o técnicos deberán tener como mínimo un año de experiencia en atención de fallas, instalación y soporte técnico en equipos de procesamiento y conteo de monedas con capacidad y especificaciones al ofertado o similar. Para comprobar esa experiencia, el oferente debe presentar al menos las boletas de los últimos 3 meses de los servicios brindados”.
- Se elimina el inciso 2.7 del Ítem 1 del Anexo #1. “2.7 El oferente deberá presentar para cada tipo de maquina ofertada una lista de precios de los repuestos que, según su experiencia, son los más propensos a repararse y sustituirse. La lista deberá incluir al menos el precio unitario de los siguientes repuestos originales y sus respectivos códigos utilizando la siguiente plantilla: ...”
- Se elimina el inciso 2.6 del Ítem 2 del Anexo #2. “2.6 El oferente deberá presentar para cada tipo de maquina ofertada una lista de precios de los repuestos que, según su experiencia, son los más propensos a repararse y sustituirse. La lista deberá incluir al menos el precio unitario de los siguientes repuestos originales y sus respectivos códigos utilizando la siguiente plantilla: ... “
- Se adiciona el Anexo #3. “Protocolo de pruebas”. Compra de máquinas contadoras y clasificadores de billetes de alto volumen.

- Se adiciona Anexo #4. "Protocolo de pruebas". Compra de máquinas contadoras y clasificadores de monedas de alto volumen
- Los demás puntos no sufren variaciones.

Atentamente;

**OFICINA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**



**Francis Hernández Monge.**

Área Licitaciones.

NPCU

